

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOTAL TEK S.A.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo de 2018, a las 12:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Guarumos # 449 y 6 de Diciembre, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TOTAL TEK S.A.:

- El señor Francisco Barba Gyenco, propietario de doscientas veintiocho mil (228.000) acciones por un valor nómina de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una
- El señor Francisco Javier Córdova Chehab, propietario de doscientas veintiocho mil (228.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, y;
- La compañía PHINEXT S. A., debidamente representada por su Representante legal, propietaria de ciento catorce mil (114.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.

Los accionistas por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el señor Francisco Javier Córdova Chehab en calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía el señor Francisco Barba Gyenco.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaría que dé lectura al orden del día:

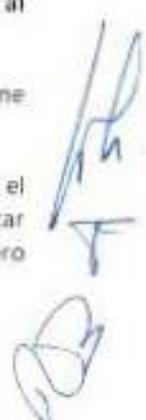
1. Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2017.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2017 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.



A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

Punto Dos.- Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Comisario de la Compañía, quien someta a consideración de los accionistas el informe presentado por el informe correspondiente al año 2017. Luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe de comisario, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

Punto Tres.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el cuarto punto del orden del día:

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas en el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el presidente de la junta hace conocer a las Accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2017, luego de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades, por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación la Junta, por unanimidad resuelve acumular las utilidades y generadas durante el ejercicio económico 2017.



A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto; solicitando a Secretaría que dé a conocer el quinto y último punto del orden del día:

Punto Cinco.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien somete a consideración de la junta, contratar al señor Edwin Vera para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía TOTAL TEK S.A., para el ejercicio económico 2018.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve ratificar el nombramiento del señor Edwin Vera como comisario para el ejercicio económico 2018.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo la una y treinta se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TOTAL TEK S.A.

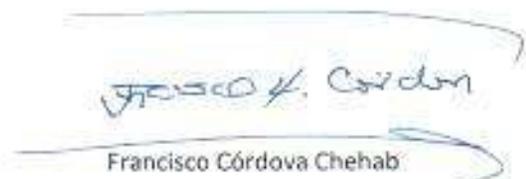
Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Francisco Barba Gyenco
Accionista - Secretario de la Junta



PHINEXT S. A.
Accionista



Francisco Córdova Chehab
Accionista-Presidente de la Junta